

“EL MERCURIO”

Miércoles 27 de julio de 2011

Proyecto será entregado hoy por el Presidente Piñera:

Gobierno extiende plazo de incentivos para zonas extremas y amplía su cobertura

Instrumentos tendrán vigencia de hasta 33 años. Beneficiarán a las regiones de Arica, Tarapacá, Aysén y Magallanes, y a las provincias de Chiloé y Palena.

JORGE MOLINA

El gobierno lanzará hoy un nuevo plan de incentivos especiales para zonas extremas, con el objetivo de agilizar las inversiones y la contratación de mano de obra en regiones apartadas. El anuncio lo hará el Presidente Sebastián Piñera en Arica, ciudad en que sus gremios habían amenazado con un paro general tras la demora del Ejecutivo para definir este programa de bonificaciones.

En general, el plan recoge instrumentos existentes, pero los perfecciona y les da estabilidad en el tiempo al extender su plazo. Esto porque los principales cuestionamientos a estas herramientas, que surgieron incluso del Banco Mundial, apuntaban a que hasta ahora el dinero para financiarlas se aprobaba año a año en el presupuesto de la Nación, lo que generaba un bajo impacto por la incertidumbre en las inversiones.

"Este plan de incentivos a las zonas extremas constituye un hecho histórico al dar estabilidad a los incentivos a la contratación de mano de obra y a la inversión por un período de hasta 33 años", explicó el titular de la Segpres, Cristián Larroulet.

Será aplicable a las regiones de Arica, Tarapacá, Aysén y Magallanes, y a las provincias de Chiloé y Palena en la Región de Los Lagos.

Beneficio hasta el 2045

En primer lugar, en estas regiones se garantizará la bonificación de mano de obra hasta el 2025, lo que da un marco de estabilidad que no existía desde 1987 con un costo anual de US\$ 109 millones. Esto permitirá a las empresas incluirlo dentro de sus flujos de largo plazo.

Se mantendrá la bonificación del 17% sobre la parte de la remuneración imponible que no exceda los \$182.000, subsidio que beneficiaría a casi 160 mil trabajadores y a unas 16.000 empresas al año.

Aunque el beneficio existe desde 1975, el análisis del gobierno indica que su impacto estaba limitado desde el 2006 por la renovación anual de presupuesto, lo que deterioró su capacidad de atraer inversión y mano de obra.

Respecto del crédito tributario a la inversión, que existe desde 1995 en Arica y desde 1999 en las restantes regiones, se amplió su plazo de vigencia y cobertura.

Este instrumento permite a las empresas que realicen inversiones en activo físico inmovilizado imputar contra su pago de impuestos de primera categoría un porcentaje de esas inversiones.

Ahora las empresas que lo utilicen podrán acogerse a éste hasta el año 2025, e incluso imputar los créditos generados hasta el 2045, lo que otorga a este incentivo un plazo total de 33 años.

Además se ampliará el beneficio a inversiones de menor tamaño: se aplicará a cualquier inversión sobre 1.000 UTM (\$ 38.441.000) en el caso de la provincia de Arica -hoy es sobre 2.000 UTM- y a las que superen las 500 UTM (\$19.220.000) en las restantes zonas. Esto, calculan en el Gobierno, permitiría aumentar en 4 veces el número de empresas beneficiadas.

También se extenderá hasta el 2025 la vigencia del Fondo de Fomento Zonas Extremas, que existe desde 1980 y bonifica un 20% de la inversión, y se duplicará el monto asignado a éste para llegar a US\$ 5,6 millones. Se estima que esto favorecería a 7 mil proyectos de inversión.

Estas modificaciones serán incorporadas en un proyecto de ley que el Gobierno presentará al Congreso en agosto, a objeto de que sea aprobado durante este año, ya que algunos de los beneficios vencen el 31 de diciembre de 2011. Recogen, además, parte importante de lo que han solicitado las regiones extremas.

"Lo que mañana (hoy) esperamos del gobierno es una visión geopolítica, que recoge el clamor de las regiones extremas: que nunca más en la historia tengamos que ir renovando todos los años las Leyes de Excepción. Debieran tener una vida útil de a lo menos 30 años", dijo el senador por Magallanes Carlos Bianchi.

Incentivo al turismo

Una de las regiones que con mayor énfasis han pedido un plan de incentivos que les permita despegar es Arica. De hecho, en abril hicieron llegar un documento al Presidente Piñera con una serie de propuestas para la región.

En ella planteaban la necesidad de crear una zona franca alimenticia para que sus habitantes no paguen impuestos por productos de primera necesidad, y una zona franca turística que incluya exenciones de IVA a los servicios y construcciones de ese rubro, además de la exoneración de los impuestos a sus utilidades y bienes raíces.

"Esto lo hemos estado pidiendo todos de manera transversal. Si estamos rodeados de puras zonas francas, debemos igualarnos de alguna manera para poder competir", afirmó Raúl Castro, presidente de la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota.

La propuesta del gobierno, para Arica en particular, incluye facilitar la devolución del IVA a los turistas con la instalación de nuevos puestos de pago de Tesorería, y la disminución a 0,5 UTM (\$ 19.220) del monto mínimo de transacciones con derecho a devolución del impuesto. Además, se ampliará la cobertura de la devolución del IVA por el hospedaje a turistas extranjeros.

US\$ 109 millones anuales costará la bonificación a la mano de obra en zonas extremas.

160.000 trabajadores serían favorecidos cada año con este incentivo al empleo.

US\$ 15 millones al año costará financiar el crédito tributario a la inversión.

US\$ 2.500 millones en inversiones se estima que atraería este último mecanismo.